



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization



Intangible  
Cultural  
Heritage

# Representative List

ICH-02 – Form

## REPRESENTATIVE LIST OF THE INTANGIBLE CULTURAL HERITAGE OF HUMANITY

**Deadline 31 March 2020  
for possible inscription in 2021**

Instructions for completing the nomination form are available at: <https://ich.unesco.org/en/forms>

Nominations not complying with those instructions and those found below will be considered incomplete and cannot be accepted.

### A. State(s) Party(ies)

For multinational nominations, States Parties should be listed in the order on which they have mutually agreed.

República Bolivariana de Venezuela.

### B. Name of the element

#### B.1. Name of the element in English or French

Indicate the official name of the element that will appear in published material.

Not to exceed 200 characters

Festive Cycle around the devotion and worship of Saint John the Baptist.

#### B.2. Name of the element in the language and script of the community concerned, if applicable

Indicate the official name of the element in the vernacular language corresponding to the official name in English or French (point B.1).

Not to exceed 200 characters

Ciclo Festivo alrededor de la devoción y culto a San Juan Bautista.

#### B.3. Other name(s) of the element, if any

In addition to the official name(s) of the element (point B.1), mention alternate name(s), if any, by which the element is known.

Parrandas de San Juan Bautista; Hermandades de San Juan Bautista.

### C. Name of the communities, groups or, if applicable, individuals concerned

Identify clearly one or several communities, groups or, if applicable, individuals concerned with the nominated element.

Not to exceed 150 words

Los principales involucrados, para quienes el elemento es signo de identidad cultural, se autorreconocen como Parranderos y Sanjuaneros, siendo estos últimos los devotos que, de modo independiente, o perteneciendo a una organización comunitaria, rinden ofrendas y participan de un tramado ritual afianzado en la fe, ante la presencia simbólica y religiosa de San Juan Bautista. Los Parranderos son creyentes y depositarios de saberes ancestrales y forman parte de agrupaciones en torno al santo, como herederos de modos organizativos de origen colonial. Estas agrupaciones en el curso histórico han redimensionado sus estructuras y formas conmemorativas. Cada colectivo le atribuye un nombre particular a su forma organizativa, que generalmente incluye la denominación de la localidad donde habitan y practican la manifestación. En Venezuela se han conformado más de 150 organizaciones devotas celebrantes del culto.

### D. Geographical location and range of the element

Provide information on the distribution of the element within the territory(ies) of the submitting State(s), indicating, if possible, the location(s) in which it is centred. Nominations should concentrate on the situation of the element within the territories of the submitting States, while acknowledging the existence of same or similar elements outside their territories. Submitting States should not refer to the viability of such intangible cultural heritage outside their territories or characterize the safeguarding efforts of other States.

Not to exceed 150 words

Es un elemento del PCI muy enraizado en más de 150 comunidades de la región norte y centro costera del país, en la mayoría de los casos asentadas frente al Mar Caribe, al pie de la Cordillera de la Costa. Estas comunidades se ubican mayoritariamente en los estados Aragua, Carabobo, Miranda, Vargas (actual estado La Guaira) y Yaracuy, y comprende distintas localidades, tanto rurales como urbanas, de origen afrodescendiente. Como producto de las importantes migraciones desde el campo hacia las grandes ciudades, motivadas por las transformaciones socioculturales del país, tal y como fue el auge y desarrollo de la industria petrolera desde la primera mitad del siglo XX, el elemento también cuenta con una importante presencia en Caracas, la capital de Venezuela, y en otras grandes urbes.

### E. Contact person for correspondence

#### E.1. Designated contact person

Provide the name, address and other contact information of a single person responsible for all correspondence concerning the nomination. For multinational nominations, provide complete contact information for one person designated by the States Parties as the main contact person for all correspondence relating to the nomination.

Title (Ms/Mr, etc.): Antropólogo,

Family name: Amaiz

Given name: George

Institution/position: Fundación Centro de la Diversidad Cultural.

Address: Final de la Avenida Panteón, Foro Libertador, Edificio de la Biblioteca Nacional, AP-4. Distrito Capital, Municipio Libertador, Caracas.

Telephone number: 58-212-564.98.22

Email address: amaizg@gmail.com

Other relevant information:

## E.2. Other contact persons (for multinational files only)

Provide below complete contact information for one person in each submitting State, other than the primary contact person identified above.

### 1. Identification and definition of the element

For **Criterion R.1**, States **shall demonstrate that 'the element constitutes intangible cultural heritage as defined in Article 2 of the Convention'**.

Tick one or more boxes to identify the domain(s) of intangible cultural heritage manifested by the element, which might include one or more of the domains identified in Article 2.2 of the Convention. If you tick 'other(s)', specify the domain(s) in brackets.

- oral traditions and expressions, including language as a vehicle of intangible cultural heritage
- performing arts
- social practices, rituals and festive events
- knowledge and practices concerning nature and the universe
- traditional craftsmanship
- other(s) ( )

This section should address all the significant features of the element as it exists at present, and should include:

- a. an explanation of its social functions and cultural meanings today, within and for its community;
- b. the characteristics of the bearers and practitioners of the element;
- c. any specific roles, including gender-related ones or categories of persons with special responsibilities towards the element; and
- d. the current modes of transmission of the knowledge and skills related to the element.

The Committee should receive sufficient information to determine:

- a. that the element is among the 'practices, representations, expressions, knowledge, skills — as well as the instruments, objects, artefacts and cultural spaces associated therewith —';
- b. 'that communities, groups and, in some cases, individuals recognize [it] as part of their cultural heritage';
- c. that it is being 'transmitted from generation to generation, [and] is constantly recreated by communities and groups in response to their environment, their interaction with nature and their history';
- d. that it provides the communities and groups involved with 'a sense of identity and continuity'; and
- e. that it is not incompatible with 'existing international human rights instruments as well as with the requirements of mutual respect among communities, groups and individuals, and of sustainable development'.

Overly technical descriptions should be avoided and submitting States should keep in mind that this section must explain the element to readers who have no prior knowledge or direct experience of it. Nomination files need not address in detail the history of the element, or its origin or antiquity.

- (i) Provide a brief description of the element that can introduce it to readers who have never seen or experienced it.

Not fewer than 150 or more than 250 words

La celebración constituye un entramado de conocimientos y prácticas heredadas desde el siglo XVII. Mayoritariamente está representada por comunidades afrovenezolanas, descendientes del emplazamiento de haciendas coloniales. Sus inicios se vinculan a la influencia del catolicismo, en conjunción con expresiones verbales, musicales y corporales, cuyas raíces se conectan con África subsahariana. Para los Sanjuaneros, su vitalidad es significado de resistencia cultural y libertad; remembranza de la esclavitud de sus ancestros.

En diferentes localidades el ciclo festivo se inicia a comienzos de mayo. Las celebraciones convergen a finales del mes en un rito de aparición de San Juan, quien, en algunos casos, es niño y en otros, adulto. Junio resulta el período de mayor riqueza del calendario ritual del elemento, destacando los días 23 y 24. El 23, los Sanjuaneros intercambian visitas para fortalecer su amistad, mientras hacen acercamientos a iglesias y Casas del santo. El 24 es dedicado a la fiesta y al bautizo del santo en los ríos; conmemoración del evento bíblico. Muchos devotos también se sumergen en el río para ser bendecidos por el santo.

Los portadores al ritmo de golpes de mina y cumaco, entre otros tipos de tambores, evocan historias mientras solicitan favores, agradecen y pagan promesas. La alegría y espiritualidad se manifiesta entre cantos de sirena, luangos, malembe y sangueos durante las procesiones. El cierre del ciclo varía, mas, en numerosas comunidades, culmina el 16 de julio, día de la Virgen del Carmen, cuando la imagen religiosa se retorna a su sitio de resguardo.

- (ii) *Who are the bearers and practitioners of the element? Are there any specific roles, including gender-related ones or categories of persons with special responsibilities for the practice and transmission of the element? If so, who are they and what are their responsibilities?*

*Not fewer than 150 or more than 250 words*

Los portadores se organizan en cofradías, sociedades, parrandas y hermandades. Las cofradías y sociedades tienen responsabilidad sobre la imagen religiosa y sus roles están siempre vinculados a la institución eclesiástica, distinto a lo que sucede en las parrandas y hermandades, cuyas dinámicas resultan más tangenciales a los estatutos católicos, razón por la cual la imagen posee en cada comunidad su Casa, sitio de resguardo siempre conectado a una figura tutelar.

En las organizaciones participan personas de distintas condiciones sociales, políticas y económicas, pero, siempre es vital, el respeto de las jerarquías consuetudinarias en las que predomina el rol asignado a las mujeres, como es el caso de las Capitanas, Presidentas y Hermanas de San Juan; Celadoras, Custodias o Madrinan. También están las Mariposas, mayoritariamente niñas, quienes ondean banderas ante el santo durante las procesiones.

Otros roles son los tamboreros y sus ayudantes, lutieres, cargadores del santo, cantantes y bailarines. También participan cocineros, hacedores de bebidas rituales, promeseros, pintores, tallistas y escultores, creadores de las imágenes y el sacerdote. En varias localidades destacan los lancharos, pescadores que en sus embarcaciones pasean al santo mientras recorren sus sitios de trabajo junto al mar, para obtener la bendición de San Juan Bautista.

En diferentes etapas del ciclo festivo participan la mayoría de los miembros de las comunidades, quienes se involucran desde la autogestión; por ejemplo, para distribuir alimentos o adornar las calles. Si es necesaria una recolecta de dinero o la solicitud de apoyo económico ante instituciones gubernamentales, la comunidad también se organiza.

- (iii) *How are the knowledge and skills related to the element transmitted today?*

*Not fewer than 150 or more than 250 words*

En muchas comunidades existen familias vinculadas estrechamente con la imagen de San Juan Bautista, que llevan años frente a las congregaciones, ya sea por legados intergeneracionales o por méritos obtenidos gracias a su contribución al desarrollo favorable de la celebración. El espacio familiar, con la tradición oral como práctica, constituye el principal vehículo para la transmisión de los saberes. Entre los más jóvenes, la observación e imitación de las actividades y rituales ejecutados por los mayores es común, especialmente en lo relativo al canto, la música y el baile.

En muchas localidades, existen iniciativas sin fines de lucro entre los portadores, destinadas a la formación de niños y jóvenes en todas las aristas inherentes al elemento. A modo de semilleros, en agrupaciones, como la Muchachera de Curiepe en el estado Miranda, los infantes y adolescentes aprenden la importancia sagrada del elemento y el cuidado y custodia de la

imagen del santo, a la par que fortalecen sus habilidades interpretativas.

En los últimos años, de manera progresiva, también ha adquirido gran importancia la consideración de la manifestación en el sistema escolar. Así, la educación formal, inicial y media, en distintas regiones, incluye en el pensum escolar conocimientos y estrategias orientadas hacia la valoración y promoción del elemento. En este contexto, vale señalar la experiencia exitosa en los estados Vargas, Yaracuy y Aragua. Se trata de los maestros pueblo, portadores de la tradición, quienes acuden a las escuelas a narrar, vinculando a los niños con sus experiencias a la manifestación.

*(iv) What social functions and cultural meanings does the element have for its community nowadays?*

*Not fewer than 150 or more than 250 words*

"Los verdaderos sentimientos que se llevan por San Juan se encuentran en el corazón y no en la mente", es una expresión común entre los Sanjuaneros. En esta exclamación de fe radica la función social que las comunidades devotas proporcionan al elemento. Para que dicha premisa sea recreada de forma anual, es imprescindible que, en cada componente de la celebración, la cohesión social, la hermandad, la solidaridad, el respeto y el compromiso se mantengan presentes.

A la imagen de San Juan se asocian el cumplimiento de milagros y favores, tales como la recuperación de la salud, la prosperidad e incluso la consecución del amor. En este sentido, ante el santo y el repique de sus tambores, existe un imaginario popular que se expresa en los dolores, pero también en las esperanzas de sus devotos, incluyendo los de aquellos que no pueden participar en la celebración. La recreación del ciclo festivo implica no sólo la solicitud de aspiraciones individuales, sino que trasciende hacia la búsqueda del bienestar del prójimo y de la comunidad en pleno.

El elemento comprende y estimula un alto sentido de pertenencia y de marcos identitarios locales y regionales. Los portadores, tanto en el contexto de la celebración como en otros espacios de su vida cotidiana, refieren y evocan permanentemente sus memorias colectivas a partir de la figura de San Juan Bautista, estableciendo conexiones con los ancestros, el territorio y el paisaje que han dado escenario y significado al Ciclo Festivo.

*(v) Is there any part of the element that is not compatible with existing international human rights instruments or with the requirement of mutual respect among communities, groups and individuals, or with sustainable development?*

*Not fewer than 150 or more than 250 words*

El elemento es afín a los instrumentos internacionales de derechos humanos, y su respeto no sólo es una aspiración colectiva, sino una condición exigida para la participación en cualquier actividad vinculada al Ciclo Festivo. El trato adecuado entre Sanjuaneros y la consideración de la sabiduría de los adultos son requisitos primordiales. Más allá de ciertos roles asignados, de acuerdo al género, ser hombre o mujer no es impedimento para asumir responsabilidades asociadas con la celebración.

En el pasado, el elemento estaba vinculado a expresiones orales que podrían ser interpretadas como ofensivas o discriminatorias. Es el caso del uso de la palabra rochela, que significa fiesta o reunión. Durante la época colonial, la frase "rochela de negros" era utilizada por los esclavizadores para descalificar las celebraciones de los Sanjuaneros. A partir de este hecho, en comunidades del estado Aragua se generaron espacios de reflexión, que han conducido a la reinterpretación y reivindicación de la historia y la oralidad, como contrapeso a los prejuicios y estereotipos establecidos por los sectores dominantes.

La relación entre el Ciclo Festivo y el territorio se traduce en la conformación de geografías simbólicas, cuyas características ambientales, desde una perspectiva endógena, son reconocidas y protegidas tanto por sus valores naturales como por su vinculación al PCI. En muchas de las comunidades portadoras las actividades económicas, especialmente la agricultura y la pesca, son gestionadas a partir de proyectos autosostenibles en los que el

elemento resulta fundamental para definir el valor y el curso de dichas prácticas socioproductivas tradicionales.

## 2. Contribution to ensuring visibility and awareness and to encouraging dialogue

*For Criterion R.2, the States shall demonstrate that 'Inscription of the element will contribute to ensuring visibility and awareness of the significance of the intangible cultural heritage and to encouraging dialogue, thus reflecting cultural diversity worldwide and testifying to human creativity'. This criterion will only be considered to be satisfied if the nomination demonstrates how the possible inscription would contribute to ensuring the visibility and awareness of the significance of intangible cultural heritage in general, and not only of the inscribed element itself, and to encouraging dialogue that respects cultural diversity.*

*(i) How could the inscription of the element on the Representative List of the Intangible Cultural Heritage of Humanity contribute to the visibility of the intangible cultural heritage in general (and not only of the inscribed element itself) and raise awareness of its importance?*

*(i.a) Please explain how this would be achieved at the local level.*

*Not fewer than 100 or more than 150 words*

El Ciclo Festivo de San Juan Bautista, y particularmente las diferentes formas organizativas que le definen, constituyen un referente emblemático de los preceptos establecidos en la Convención UNESCO, 2003. Los sentimientos devocionales y las acciones mancomunadas que se celebran aun en ausencia de imágenes o tallas, son muestra de un legado inmaterial basado en un sistema de valores humanos de trascendencia universal. La perseverancia, solidaridad y entrega con que los portadores del elemento han trabajado por siglos a favor de su pervivencia, incluso desde la consideración de circunstancias históricas, sociales, políticas y económicas adversas, representan una clara demostración para toda la humanidad de que sólo desde el compromiso compartido, el trabajo sostenido y una clara conciencia sobre los orígenes y fundamentos del acervo cultural, será posible no sólo la visibilización del PCI, sino la concreción de planes que garanticen el fortalecimiento y socialización de su importancia de cara al futuro.

*(i.b) Please explain how this would be achieved at the national level.*

*Not fewer than 100 or more than 150 words*

El elemento cuenta con un sinfín de experiencias nacionales que tienden a intensificarse. A partir de su inscripción en la Lista Representativa, se multiplicarán las iniciativas locales, sin fines de lucro, destinadas a la transmisión de valores, centradas en el diálogo como herramienta para solventar dificultades cotidianas. Desde su reconocimiento a escala universal, y particularmente a través de charlas en espacios escolares, dramatizaciones y muestra de cantos, se afianzará la transmisión de la oralidad hacia las nuevas generaciones. Al recordar una oralidad que fue subyugada en la historia oficial, los Sanjuaneros en el futuro, como en el presente, darán muestras de respeto por la interculturalidad, al construir un discurso que reafirma su identidad, sin menospreciar a la cultura hegemónica que, en el pasado, no valoró el elemento. Sus voces y corporalidad, afianzarán una historia colectiva, siempre tramada de vasos comunicantes, de inclusión y comprensión de la otredad.

*(i.c) Please explain how this would be achieved at the international level.*

*Not fewer than 100 or more than 150 words*

El elemento, comprende marcos identitarios que trascienden las fronteras venezolanas. Ya existe un intercambio de experiencias entre comunidades sanjuaneras del país y devotos del

santo, que se encuentran en otros contextos geográficos, pero que comparten referentes simbólicos y devocionales. Son notables los Encuentros Internacionales que se realizan, desde hace más de 20 años, entre los sanjuaneros de Tarapío de Naguanagua del estado Carabobo y los de República Dominicana. La inscripción del elemento se traducirá en un catalizador de experiencias de esta naturaleza, en primera instancia con comunidades sanjuaneras del área Circuncaribe, de las que se tiene conciencia, recrean expresiones de su PCI en torno al santo. Esta muestra de diálogo intercultural podrá extrapolarse a otros confines de América Latina e incluso de Europa. Esta convivencia afianza la solidaridad y hermandad, acorde con los principios éticos de la Convención UNESCO, 2003.

*(ii) How would dialogue among communities, groups and individuals be encouraged by the inscription of the element?*

*Not fewer than 100 or more than 150 words*

Este Ciclo Festivo es una muestra de la vitalidad de formas alternativas de fe y ritualidad en contextos diferenciados: pueblos, pequeñas y grandes ciudades. A partir de su inscripción, la viabilidad del elemento se podrá catalizar y enriquecer desde la capacidad y disposición de sus portadores, para compartir espacios con otras parcialidades étnicas, culturales y religiosas. La recreación de diferentes toques de tambor, de distintas formas de peinarse, de vestirse y de bailar, así como de crear plegarias y ejecutar prácticas espirituales, no sólo han permitido el enriquecimiento de la diversidad cultural del país, sino que su defensa y legitimación han construido puentes, desde el marco del respeto y la equidad entre individuos y grupos diferentes, en ejercicios reales de interculturalidad.

*(iii) How would human creativity and respect for cultural diversity be promoted by the inscription of the element?*

*Not fewer than 100 or more than 150 words*

Los portadores reconocen la diversidad simbólica y ritual que existe entre las diferentes organizaciones sanjuaneras, conscientes de que esas diferencias les enriquecen en el contexto de la fe y la fraternidad que los caracteriza y une como devotos. En la celebración, según cada comunidad portadora, las líricas expresan saluciones al santo y al público, y/o contenidos satíricos. En cuanto a las formas de percusión, como por ejemplo en el sangreo, su ejecución se distingue por el ritmo y el tipo de repique. Sobre el baile cada localidad también tiene sus particularidades. En el seno de estos procesos la espontaneidad, el ingenio y la improvisación son recurrentes. Tan significativa riqueza constituye un aporte extraordinario para la promoción de la creatividad humana y del respeto por la diversidad cultural, más allá de los espacios tradicionales de significación sanjuanera, y podrán considerarse como un referente vivencial y universal tras la inscripción del elemento.

### **3. Safeguarding measures**

*For Criterion R.3, States shall demonstrate that 'safeguarding measures are elaborated that may protect and promote the element'.*

#### **3.a. Past and current efforts to safeguard the element**

*(i) How is the viability of the element being ensured by the communities, groups or, if applicable, individuals concerned? What past and current initiatives have they taken in this regard?*

*Not fewer than 150 or more than 250 words*

Previo al proceso de elaboración de la postulación, los portadores venían trabajando en la salvaguardia del elemento. Desde mediados del siglo XX los sanjuaneros han concentrado sus esfuerzos en iniciativas de investigación comunitaria, en las que cultores y docentes se han abocado a conocer sus orígenes y transformaciones. Desde la tradición oral, asumieron un trabajo etnográfico entre devotos interesados en profundizar acerca de la simbología y

diversidad cultural que caracteriza al Ciclo Festivo.

En el contexto urbano, los Sanjuaneros se han preocupado por investigar las raíces de una expresión que se ha resemantizado al practicarse en nuevas dimensiones socioculturales. La estrategia implementada ha sido el contacto con portadores de los estados pioneros para la conformación de sociedades, cofradías, parrandas y hermandades. Como esfuerzo pasado, sostenido en el presente, los conocimientos adquiridos se difunden a través de talleres formativos y encuentros entre comunidades urbanas y rurales, que comparten la devoción y culto a San Juan Bautista.

Adicionalmente, es común entre portadores la realización de conversatorios en diversas partes de la geografía nacional, trascendiendo de sus ámbitos locales y regionales. Otra de las medidas que mayormente está asegurando la viabilidad del elemento en la actualidad, es la aplicación del San Juan Escolar, que consiste en iniciar a los niños en el conocimiento de música, cantos y bailes sobre la tradición. Los tallistas también se han ocupado por enseñarles su oficio, permitiendo la observación del proceso artístico y espiritual que comprende representar a San Juan en yeso o madera.

*Tick one or more boxes to identify the safeguarding measures that have been and are currently being taken by the **communities, groups or individuals** concerned:*

- transmission, particularly through formal and non-formal education
- identification, documentation, research
- preservation, protection
- promotion, enhancement
- revitalization

*(ii) What past and current efforts have the States Parties concerned made to safeguard the element? Specify any external or internal constraints in this regard?*

*Not fewer than 150 or more than 250 words*

Los esfuerzos del Estado en políticas de salvaguardia para el elemento se materializan a través de proyectos de instituciones, gabinetes culturales, alcaldías y gobernaciones, basados en instrumentos jurídicos como la Carta Magna (1999); Ley Orgánica de Cultura (2014); Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (1993), y los reglamentos orgánicos de entes públicos que han asumido compromisos con el PCI, tales como los Ministerios de Educación y Cultura.

El elemento forma parte del Registro del Patrimonio Cultural de Venezuela (RPC), proceso investigativo liderado por el Instituto del Patrimonio Cultural. Las labores de salvaguardia también se reflejan en los procesos técnicos del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, depositario de referencias biblio-hemerográficas y audiovisuales sobre la manifestación. El Archivo General de la Nación preserva documentos coloniales que testimonian su profundidad histórica, y el Centro Nacional del Disco ha producido discografía para la promoción del Ciclo Festivo.

El Centro de la Diversidad Cultural, dedicado desde su fundación en 1948 a la investigación etnográfica, ha construido una importante colección en materia de tradiciones culturales, entre las cuales está la devoción y culto a San Juan Bautista. Desde el 2007, la institución ha sido delegada para el acompañamiento de la salvaguardia del elemento y otras expresiones del PCI, trazando un camino que ha estrechado el vínculo entre los portadores y la institucionalidad, redimensionando el rol del Estado en esta materia, especialmente para la promoción y el fortalecimiento de capacidades, contribuyendo a la materialización de políticas públicas afines a los principios de la Convención UNESCO, 2003.

*Tick one or more boxes to identify the safeguarding measures that have been and are currently being taken by the **State(s) Party(ies)** with regard to the element:*



- transmission, particularly through formal and non-formal education
- identification, documentation, research
- preservation, protection
- promotion, enhancement
- revitalization

### 3.b. Safeguarding measures proposed

*This section should identify and describe safeguarding measures that will be implemented, especially those intended to protect and promote the element. The safeguarding measures should be described in terms of concrete engagements of the States Parties and communities and not only in terms of possibilities and potentialities.*

- (i) *What measures are proposed to help ensure that the viability of the element is not jeopardized in the future, especially as an unintended result of inscription and the resulting visibility and public attention?*

*Not fewer than 500 or more than 750 words*

Los portadores han ideado cinco estrategias en materia de salvaguardia, detalladas a continuación:

#### 1. Transmisión de valores.

Objetivo: Sensibilizar a los jóvenes vinculados al elemento, mediante estrategias que permitan la práctica permanente de las tradiciones y costumbres sanjuaneras en el entorno familiar, promoviendo su participación activa desde la noción de aprender haciendo.

Medidas:

-Realizar ejercicios de reflexión, revisión y autorreconocimiento en el núcleo familiar a través de la oralidad.

-Incrementar los talleres, exposiciones y diálogos acerca de la fe y valores inherentes a la manifestación, dirigidos a las familias sanjuaneras.

-Organizar encuentros comunitarios para intercambiar saberes en torno a la devoción y culto a San Juan Bautista.

-Promover normas de respeto a los mayores en los estatutos de cada parranda, cofradía, hermandad o sociedad.

-Construir catálogos o folletos en los cuales las diferentes comunidades sanjuaneras, compilen las historias de milagros y vivencias de San Juan Bautista.

#### 2. Programas educativos e investigación comunitaria.

Objetivo: Incluir contenidos del elemento en la educación formal.

Medidas:

-Compilar las investigaciones existentes que han realizado los portadores, a fin de diseñar contenidos de la manifestación para su difusión en la educación formal.

-Incorporar en los programas educativos, desde la etapa inicial hasta la educación universitaria, materias y proyectos sobre los saberes ancestrales de las comunidades afrodescendientes vinculadas al elemento.

-Incluir en el pensum “Educación para el trabajo” de la primaria, así como en la secundaria, tareas de investigación sobre el elemento, para ser realizadas in situ, ejercitando a los niños y jóvenes en el registro de la oralidad local.

-Crear patrullas escolares de cultura tradicional.

-Establecer alianzas con el Ministerio del Poder Popular para la Educación, a fin de proponer que los cultores certificados por la comunidad participen en las instituciones educativas a través de conversatorios y talleres en torno al elemento.

-Formar grupos estables en las instituciones educativas, enfocados en enseñar la música,

cantos y bailes del elemento.

-Crear, desde el ámbito educativo, páginas Web donde los portadores puedan difundir contenidos sobre la festividad.

### 3. Desarrollo organizativo.

Objetivos: Desarrollar procesos de reflexión interna en las parrandas, cofradías, hermandades y sociedades, que consoliden los objetivos comunes y normativas.

Medidas:

-Generar espacios de discusión para revisar y valorar los roles y estructuras de las organizaciones.

-Desarrollar procesos de autorreconocimiento y valoración entre devotos, promeseros y parranderos, que afiancen su sentido de pertenencia y fortalezcan los diversos roles en la manifestación.

-Fomentar talleres, exposiciones y charlas mensuales desde las cofradías, hermandades, sociedades y parrandas, para explicar la organización y normativas internas a la comunidad.

### 4. Promoción y difusión.

Objetivo: Orientar las campañas de promoción del elemento a través de la participación de los portadores en los espacios de difusión.

Medidas:

-Establecer alianzas con medios de comunicación local para dar a conocer la historia y tradición oral inherente a la manifestación.

-Generar información acerca del contexto que rodea la celebración y todos sus elementos, asumiendo responsabilidad en su circulación.

-Hacer uso de las nuevas tecnologías de información para una adecuada difusión de contenidos culturales propios.

-Diseñar un formato de condiciones y responsabilidades, dirigido a personas e instituciones públicas o privadas que deseen realizar videos, fotografías u otros productos con base en el elemento.

-Crear un libro en físico y digital sobre los cultores populares, trabajado desde la diversidad presente en las comunidades sanjuaneras en cada estado.

### 5. Musicalidad y ritualidad.

Objetivo: Fomentar los cantos, música y bailes tradicionales en los espacios comunitarios.

Medidas:

-Promover concursos escolares y encuentros comunitarios de cantadores de lejíos y otras formas de canto.

-Crear videos sobre cantos y bailes que sirvan de apoyo en los programas educativos formales y en espacios comunitarios.

-Hacer un registro de los cantos de cada agrupación sanjuanera, tomando en cuenta localidades y autores, a fin de construir cancioneros que registren la musicalidad tradicional.

-Dar protección legal, publicar y difundir las nuevas composiciones alusivas a la manifestación de San Juan Bautista.

-Establecer alianzas con instituciones culturales que posean grabaciones de videos y canciones antiguas, a fin de solicitar una edición que pueda utilizarse como insumo en las Canaimitas, computadoras portátiles entregadas a los escolares por el Ministerio del Poder Popular para la

## Ciencia y Tecnología.

Las medidas, de ejecución anual, contemplan como principal responsable a la comunidad portadora, respaldada por:

Gobernaciones, alcaldías, cámaras municipales, secretarías e institutos de cultura regionales, Centro de la Diversidad Cultural, Instituto del Patrimonio Cultural, Zonas educativas y organizaciones comunitarias.

*(ii) How will the States Parties concerned support the implementation of the proposed safeguarding measures?*

*Not fewer than 150 or more than 250 words*

Para el Estado venezolano, las medidas de salvaguardia planteadas están dirigidas a contrarrestar amenazas y peligros que el elemento atraviesa, fortalecer logros ya obtenidos y en esta medida garantizar su vitalidad a futuro, siempre con la participación protagónica de las comunidades involucradas. Desde la convicción de que la salvaguardia del PCI constituye un elemento que engrana transversalmente a las políticas nacionales, se aplicará un significativo volumen de esfuerzos y de concurrencia interinstitucional, que permitirá la consolidación de las condiciones pertinentes en áreas de políticas públicas como: educación y formación ciudadana, planificación, promoción de bienes y servicios, y gestión cultural.

Por tal razón, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, a través del Centro de la Diversidad Cultural, ha seleccionado al elemento para la aplicación de su estrategia de trabajo denominada: Talleres de monitoreo para la Salvaguardia, como forma de coadyuvar al cumplimiento del plan. De estos talleres destaca el objetivo general de construir un mayor índice de corresponsabilidad: Comunidad-Estado. A la vez, desde el Instituto del Patrimonio Cultural, se mantendrá una labor de valoración del elemento a partir de la actualización de los registros ya realizados, la certificación oficial de las organizaciones sanjuaneras que aún no cuentan con dicha medida administrativa y el acompañamiento jurídico, especialmente en materia de propiedad intelectual individual y colectiva. Así mismo, se hará seguimiento y se brindarán lineamientos técnicos para la conservación de los bienes patrimoniales, muebles e inmuebles que son inherentes al elemento.

*(iii) How have communities, groups or individuals been involved in planning the proposed safeguarding measures, including in terms of gender roles, and how will they be involved in their implementation?*

*Not fewer than 150 or more than 250 words*

A partir de la realización en Caracas de diversas mesas sanjuaneras en el año 2017, surgieron los primeros espacios de reflexión que tributaron en la identificación de la situación actual del elemento. Al año siguiente, a través de dinámicas de carácter regional, integradas por mujeres y hombres sanjuaneros, se amplió dicha iniciativa en aras de la definición de problemáticas y posibles soluciones. Posteriormente, a partir de un taller para la salvaguardia, al que asistieron diferentes portadores provenientes de distintos estados, se construyó de manera mancomunada el Plan de Salvaguardia.

En términos metodológicos se elaboró un árbol de problemas y cuadernos de trabajos, para la sistematización de propuestas colectivas. A través de estos espacios de disertación, y mostrando una actitud autocrítica, los portadores recordaron las dinámicas socioculturales que influyen en el curso de la manifestación en cada localidad, definiendo estrategias que responden a dichos contextos, siempre complejos y cambiantes, pero que también cobijan objetivos comunes, y que, a futuro, podrían aplicarse en otras comunidades sanjuaneras del país.

Desde el presente y de cara al futuro, los portadores junto a sus aliados están trabajando en sus localidades para la implementación del plan de salvaguardia. Esta descentralización, convergerá luego en esfuerzos nucleares que representan y garantizan un tratamiento integral de la salvaguardia del elemento, siempre en consideración de las particularidades locales. Por esto, se tiene contemplada la activación de una red para el intercambio de experiencias de modo vivencial o virtual, lo que fortalecerá en el tiempo a todas las comunidades concernidas.

### 3.c. Competent body(ies) involved in safeguarding

Provide the name, address and other contact information of the competent body(ies) and, if applicable, the name and title of the contact person(s), with responsibility for the local management and safeguarding of the element.

Name of the body: Fundación Centro de la Diversidad Cultural.

Name and title of the contact person: Benito Irady, Presidente.

Address: Centro de la Diversidad Cultural,  
Quinta Micomicona,  
Av. Zuloaga con calle América,  
Los Rosales, Caracas, Distrito Capital, Venezuela.

Telephone number: +58 212 6939845/ Fax +58 212 6935655

Email address: irady.j@gmail.com presidencia@diversidadcultural.gob.ve

Other relevant information: Instituto de Patrimonio Cultural  
Presidencia.

Av. Principal de Caño Amarillo, Villa Santa Inés, Caño Amarillo, Caracas,  
Distrito Capital, Venezuela. CP. 1030  
+58 212 4825337  
+58 212 4829695  
asistentepresidencia@ipc.gob.ve

## 4. Community participation and consent in the nomination process

*For Criterion R.4, States shall demonstrate that 'the element has been nominated following the widest possible participation of the community, group or, if applicable, individuals concerned and with their free, prior and informed consent'.*

### 4.a. Participation of communities, groups and individuals concerned in the nomination process

*Describe how the community, group or, if applicable, individuals concerned have actively participated in all stages of the preparation of the nomination, including in terms of the role of gender.*

*States Parties are encouraged to prepare nominations with the participation of a wide variety of other parties concerned, including, where appropriate, local and regional governments, communities, NGOs, research institutes, centres of expertise and others. States Parties are reminded that the communities, groups and, in some cases, individuals whose intangible cultural heritage is concerned are essential participants throughout the conception and preparation of nominations, proposals and requests, as well as the planning and implementation of safeguarding measures, and are invited to devise creative measures to ensure that their widest possible participation is built in at every stage, as required by Article 15 of the Convention.*

*Not fewer than 300 or more than 500 words*

El proceso de nominación ha significado un largo recorrido, al que se sumaron progresivamente comunidades y grupos organizados. Este transitar tiene al menos 14 años, desde la primera reunión realizada entre diferentes Sanjuaneros de Venezuela, en el sector El Limón del estado Aragua. Durante ese tiempo, y desde la autogestión, los Sanjuaneros dieron pasos notables que, en primera instancia, permitieron su reconocimiento como Bien de Interés Cultural de la Nación, así como la obtención de otros reconocimientos regionales y de orden jurídico.

Desde el año 2014, y a partir de la impronta de portadores del elemento de los estados Aragua, Carabobo, Miranda, Vargas y Yaracuy; y a los que posteriormente se unieron grupos sanjuaneros de la ciudad de Caracas, se concretaron los primeros esfuerzos orientados a la candidatura ante la Lista Representativa de la Convención UNESCO, 2003. Esta iniciativa, acompañada y coordinada por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, a través del Centro de la Diversidad Cultural, núcleo focal de la Convención, se tradujo en un trabajo

sostenido y en una sinergia muy importante para la postulación, dando como resultado la concertación de esfuerzos comunitarios entre sanjuaneros urbanos y sanjuaneros de espacios rurales; tarea invaluable desde la consideración de todas las diferencias sociales, culturales y geográficas que ambos sectores representan.

En términos concretos, estas dinámicas de investigación-acción significaron el registro de las primeras fichas valorativas del elemento; dinámica desarrollada por los propios portadores, a partir de un ejercicio inédito en el país denominado Etnografía comunitaria. A este esfuerzo también se sumó el desarrollo de talleres formativos y de sensibilización en materia de PCI, liderados por la Red de Patrimonio y Diversidad Cultural de Venezuela, movimiento social de gran relevancia que actúa a favor de la salvaguardia del PCI local y regional a lo largo de todo el territorio nacional.

En estrecha correspondencia a la pluralidad y espíritu participativo tan característico del elemento, las diferentes etapas inherentes al proceso de preparación del expediente partieron del ejercicio dialógico denominado Mesas sanjuaneras; espacio creado para la exposición, discusión y consenso de las ideas. Así mismo, cada actividad y decisión tomada contó con el conocimiento previo, libre e informado de los individuos y comunidades. En cada una de las etapas: entrevistas y registros valorativos en campo; así como conformación, revisión y validación de la propuesta, tanto en lo que refiere al dossier como al material audiovisual que le acompaña, la participación de las cofradías, parrandas, hermandades y sociedades fue activa y protagónica. Esta dinámica implicó, además, la consideración de portadores de todas las edades y de ambos sexos, en igualdad de condiciones y oportunidades.

El aporte de las comunidades también fue vital, especialmente en los estados Carabobo, Miranda, Vargas y Yaracuy, a efectos de la consecución de recursos logísticos y operativos (sitios de reunión y equipos tecnológicos), que permitieron el desarrollo de las jornadas de trabajo de campo, la realización de los talleres y encuentros, y la movilización de los portadores hacia los lugares destinados para las actividades preparatorias del expediente

#### 4.b. Free, prior and informed consent to the nomination

*The free, prior and informed consent to the nomination of the element of the community, group or, if applicable, individuals concerned may be demonstrated through written or recorded concurrence, or through other means, according to the legal regimens of the State Party and the infinite variety of communities and groups concerned. The Committee will welcome a broad range of demonstrations or attestations of community consent in preference to standard or uniform declarations. Evidence of free, prior and informed consent shall be provided in one of the working languages of the Committee (English or French), as well as in the language of the community concerned if its members use languages other than English or French.*

*Attach to the nomination form information showing such consent and indicate below what documents you are providing, how they were obtained and what form they take. Indicate also the gender of the people providing their consent.*

*Not fewer than 150 or more than 250 words*

Los Sanjuaneros de Caracas y cinco estados venezolanos, desde las distintas jornadas de trabajo realizadas entre las comunidades y la institucionalidad del Estado, otorgaron el consentimiento previo, libre e informado, que autoriza la presentación de esta candidatura y dan fe de su participación voluntaria. El aval comunitario incluye la consideración equitativa de mujeres y hombres, así como diversos grupos generacionales, entre los que destacan los jóvenes que hacen vida dentro de la manifestación y cuyo consentimiento testimonia su interés por la viabilidad del elemento.

A través de los esfuerzos institucionales y de la disposición de los asistentes a los talleres preparatorios del expediente, fue posible hacer llegar este instrumento de derecho a aquellos portadores de mayor edad y/o condiciones precarias de salud, que no pudieron asistir a las actividades pero que, por su trayectoria, son referentes invaluable de este legado cultural. En este sentido se podrán apreciar entre los consentimientos, la validación y aprobación de portadores que son ampliamente respetados por sus comunidades y que honran este dossier con su aval.

Las muestras de aprobación y espontaneidad en el proceso de postulación, se aprecian también en las redacciones libres hechas por algunos portadores que, inspirados en su devoción, manifestaron con sus propias palabras, la inquietud por visibilizar ante la humanidad, una tradición que guarda los secretos y aspiraciones de seres humanos que transformaron el sufrimiento de la época colonial, en un vivo y colorido tejido ritual, que atestigua hoy las virtudes que definen al PCI de Venezuela y el Caribe.

#### 4.c. Respect for customary practices governing access to the element

*Access to certain specific aspects of intangible cultural heritage or to information about it is sometimes restricted by customary practices enacted and conducted by the communities in order, for example, to maintain the secrecy of specific knowledge. If such practices exist, demonstrate that the inscription of the element and implementation of the safeguarding measures would fully respect such customary practices governing access to specific aspects of such heritage (cf. Article 13 of the Convention). Describe any specific measures that might need to be taken to ensure such respect.*

*If no such practices exist, please provide a clear statement that there are no customary practices governing access to the element in at least 50 words.*

*Not fewer than 50 or more than 250 words*

La conversación ceremonial entre la Madrina de una parranda y San Juan Bautista, es una comunicación de carácter sagrado. Se considera un componente ritual dentro del elemento, y resulta secreta entre los devotos, parranderos y sanjuaneros. Esta praxis es resguardada por los propios portadores y, en su condición de momento solemne e íntimo, está prohibida su difusión a terceras personas a través de cualquier medio, especialmente audiovisual.

Por tal significación cultural, las comunidades portadoras solicitaron que no se incluyera dicho aspecto en el dossier, así como tampoco en las fotos o video que le acompañan. Estas restricciones también incluyen la prohibición de exhibición del momento en que el Santo es vestido, o su propia imagen sin vestir. Así mismo, se negó el registro de algunas oraciones pronunciadas para San Juan; prácticas que también poseen connotaciones simbólicas muy sagradas. Otro de los elementos que la comunidad no desea difundir es imágenes de personas que asistan a la celebración sin la vestimenta adecuada, así como aquellos bailes que no se

correspondan con los cimientos culturales tradicionales, legitimados por los portadores.

En concordancia con los fundamentos de la Convención UNESCO, 2003, en respeto al derecho que tienen las comunidades de participar en la construcción de su imagen y en la forma como desean ser proyectados, y en resguardo de aquellos aspectos que no están de acuerdo en mostrar, se ha prescindido, a efectos de la nominación, de referencias que ilustraban o sugerían los contenidos mencionados.

#### **4.d. Community organization(s) or representative(s) concerned**

*Provide detailed contact information for each community organization or representative, or other non-governmental organization, concerned with the element such as associations, organizations, clubs, guilds, steering committees, etc.:*

- a. *Name of the entity;*
- b. *Name and title of the contact person;*
- c. *Address;*
- d. *Telephone number;*
- e. *Email address;*
- f. *Other relevant information.*

#### **ESTADO ARAGUA**

Comunidades participantes: Turiamo, Ocumare de la Costa, El Limón, Niño Jesús, Cumboto, Cata, Cuyagua, La Boca y El Playón.

##### **1. Cofradía San Juan Bautista de Turiamo San Miguel.**

Representante: Hilaria Tovar.

Teléfono: +58 0412-553 61 59

Sede de la organización: Barrio La Coromoto, Turiamo, San Miguel, municipio Girardot.

Correo contacto: ediht.m@hotmail.com

##### **2. Cofradía San Juan Bautista de Turiamo La Playa.**

Representante: Gisela Faneites.

Teléfono: +58 0412-553 61 59

Sede de la organización: Municipio Girardot, sector La Coromoto.

Correo contacto: ediht.m@hotmail.com

##### **3. Cofradía San Juan Bautista de Ocumare.**

Representante: Francisco Antonio Bolívar.

Sede de la organización: Ocumare de la Costa. Calle Junín, Casa de San Juan, casa sin número, frente a la Plaza Bolívar.

Correo contacto: cofradíapueblo@gmail.com

##### **4. Cofradía Sanjuancito de Ocumare.**

Representante: Ana Manrique.

Teléfono: +58 0412-413-12-73

Sede de la organización: Ocumare de la Costa. Calle Falcón. Casa n° 37. Parroquia Ocumare, municipio Costa de Oro.

Correo contacto: anamanrique@hotmail.com

5. Cofradía de San Juan Bautista de El Playón.

Representante: Solita Osta.

Sede de la organización: Calle G, El Playón, Municipio Ocumare de la Costa de Oro.

Correo contacto: rocanto26@gmail.com

6. Cofradía de San Juan Bautista de La Boca de Ocumare.

Representante: Yoleida Cuba.

Sede de la organización: Calle Principal, Municipio Ocumare de la Costa de Oro

Correo contacto: yoleidacuba.2@gmail.com

7. Cofradía de San Juan Bautista de Aponte.

Representante: Jorge Franco.

Sede de la organización: Caserío Periquito Aponte, Municipio Ocumare de la Costa de Oro.

Correo contacto: jorgefranco05@hotmail.com

8. Cofradía San Juan Bautista de Cata.

Representante: Ángel Díaz.

Teléfono: +58 0414-0536996

Sede de la organización: Casa de San Juan Bautista, sin número. Calle principal. Pueblo de Cata, Municipio Costa de Oro.

Correo contacto: angeldiaz64@gmail.com

9. Cofradía San Juan Bautista de Cuyagua.

Representante: Tomasa Fajardo.

Teléfono: +58 0414-466146

Sede de la organización: Av. Principal con cruce Río Cuyagua.

10. Cofradía San Juan Bautista de Cumboto.

Representante: Eva Liendo

Teléfono: +58 0426-9317436

Sede de la organización: Calle Bolívar, Vereda 5 #7, pueblo de Cumboto.

Correo contacto: evaliendo66@gmail.com

11. Cofradía San Juan Bautista Cruz de Mayo de El Limón.

Representante: Paula Uribe

Teléfono: +58 0416-845-65-75

Sede de la organización: Calle Agustín Codazzi, casa sin número, La Cruz. El Limón, Maracay.

Correo contacto: uribepaula23@yahoo.es



12. Cofradía San Juan Bautista Niño Jesús sector El Limón.

Representante: Bárbara Arévalo.

Sede de la organización: Cale La Bomba, casa n° 10, sector Niño Jesús, El Limón, Municipio Mario Briceño Iragorry.

Correo contacto: uribepaula23@yahoo.es

13. Federación de Cofradías de San Juan Bautista de Aragua.

Representante: Juan Luis Lira.

Teléfono: +58 0416-845 65 75

Sede de la organización: Calle Agustín Codazzi, n° 18, La Cruz, El Limón. Maracay.

Correo contacto: fedecosbea@yahoo.es

14. Cofradía de San Juan Bautista de El Recurso.

Representante: Yusettt Tovar.

Sede de la organización: Casa n° 60-1, Villa Reyes, El Recurso, Municipio Girardot.

Correo contacto: tovar@hotmail.com

#### ESTADO CARABOBO

Comunidades participantes: Borburata, Gañango, Goigoaza, Tarapío, San Millán, La Sorpresa, Patanemo, Santa Cruz, Colinas de Girardot, San Joaquín, Mocundo, La Coromoto, Mariara, San Diego, Valencia.

15. Sociedad Religiosa de San Juan Bautista de Borburata.

Representante: Ingrid Nieves

Teléfono: +58 426-141 65 07

Sede de la organización: población de Borburata, estado Carabobo.

Correo contacto: no posee.

16. Parranda de San Juan de Gañango.

Representante: Cleotirida Ibarra.

Teléfono: +58 04264416544

Sede de la organización: Gañango, Avenida Principal, El Rincón del Pirata, Casa de San Juan de Gañango, parroquia Borburata.

Correo contacto: marinaibarra1982@gmail.com

17. San Juan de Goigoaza.

Representante: Nicolás Rivas.

Teléfono: +58 412-383-70 98

Dirección del representante: Casa sin número.

Sede de la organización: población de Goigoaza, estado Carabobo.

Correo contacto: yucovi@hotmail.com

18. Parranda de San Juan Bautista de Tarapío.

Representantes: María Elena Franco

Teléfono: +58 04125016409

Sede de la organización: Final calle La Cruz, Brisas de Tarapío, Casa n° 337, municipio y parroquia Naguanagua.

Correo contacto: sbautista\_nag@hotmail.com

19. Agrupación Folklórica Tambores de San Juan.

Representante: Richard Mendoza.

Teléfono: +58 041250116409

Sede de la organización: Avenida 190, Naguanagua Tarapío, Calle 117, Casa n° 337.

Correo contacto: sbautista\_nag@hotmail.com

20. San Juan de Puerto Cabello.

Representante: Daisy Faneite.

Teléfono: +58 412-647 01 07

Sede de la organización: Puerto Cabello, estado Carabobo.

Correo contacto: cumacov@hotmail.com

21. Asociación Civil La Luz de San Juan.

Representante: Nardys Manrique.

Teléfono: +58 041414344122

Sede de la organización: Sector La Josefina II, municipio San Diego.

Correo contacto: laluzdesanjuan@hotmail.com

#### DISTRITO CAPITAL

Comunidades participantes: Antímamo, Catia, San Agustín, 23 de Enero, San Bernardino, La Vega, Capuchinos, El Guarataro, Macarao, Lomas de Urdaneta.

22. Sociedad de San Juan Bautista parroquia Antímamo.

Representantes: Cesar Talavera.

Teléfono: +58 0416-837 50 84

Sede de la organización: Barrio Carapita, Sector Las Clavellinas, Antímamo, Caracas.

Correo contacto: talaveraflexorrecord@gmail.com

23. Cofradía de San Juan Bautista de Antímamo.

Representante: Moisés Díaz.

Teléfono: +58 0424-1018519

Sede de la organización: Calle Atrás de Antímamo, Casa n° 27.

Correo contacto: cofradiasanjuanbautistadeant@gmail.com

24. Grupo Folklórico Experimental Tambor y Gloria.

Representante: José Luis Pacheco Díaz.

Teléfono: +58 0412-7228464

Sede de la organización: Av. San Martín. Esquina Jesús con calle Guásimo, n° 34. Guarataro, Parroquia San Juan.

Correo contacto: tamborygloria2@yahoo.es

25. Grupo Autóctono de La Vega y Cofradía de San Juan Bautista de La Vega.

Representante: William Ochoa.

Teléfono: +58 0414- 1618660

Sede de la organización: La Veguita, Parque William Alexander, a 50 metros de la Redoma de La India.

Correo contacto: eliurbaneja07@gmail.com

26. Cofradía de San Juan Bautista de San Agustín.

Representante: Jesús Antonio Blanco.

Teléfono: +58 0414-4797981

Sede de la organización: parroquia San Agustín, Caracas.

Correo contacto: jesusblanquito@gmail.com

27. San Juan Bautista de San Bernardino.

Representante: Haydee Montes

Teléfono: +58 416-611 65 50

Sede de la organización: Parroquia San Bernardino, Caracas.

Correo contacto: haydeemontes@gmail.com

28. San Juan de La Cañada.

Representante: Nelly Reyes

Teléfono: +58 412-964 90 42

Sede de la organización: San Juan de La Cañada, Parroquia 23 de Enero, Caracas.

29. Asociación de Parranderos y Parranderas de San Juan de Caracas

Representante: María Sivira

Teléfono: +58 426-421 60 92

Correo contacto: mariasiviraOD@gmail.com

#### ESTADO MIRANDA

Comunidades participantes: Curiepe, Santa Lucía, Ocumare del Tuy, San Francisco de Yare, Caucagua, Guarenas, Mamporal, Guatire, Tacarigua de Brión, Mendoza, Pantoja, Chirimena.

30. San Juan Bautista de Curiepe.

Representante: Luisa Madriz.

Teléfono: +58 0412-719 28 71.

Sede de la organización: Casco central de Curiepe, calle Guaicamaparo, casa sin número.

Correo: luisamadriz@gmail.com

31. Fundación Parranda San Juan Bautista.

Representante: Heliana Centeno.

Teléfono: +58 0239-515 85 14

Sede de la organización: Santa Lucía, sectores Adjuntas. La Vega, Siquire, Soapire. Calle La Línea, El Jabillo.

Correo contacto: helianacenteno@gmail.com

32. San Juan de Ocumare.

Representante: María Elena Machillanda.

Teléfono: +58 0414-244 20 85

Sede de la organización: Ocumare del Tuy.

33. San Juan de Guarenas.

Representante: Luis A. Rivas.

Teléfono: +58 212-363 70 70

Sede de la organización: Calle El Parque, casa nº 7.

Correo contacto: laparrandadeguarenas@hotmail.com

34. Asociación Parranda de San Juan de Guatire.

Representante: Juana Hernández.

Teléfono: +58 0412-605 29 21

Sede de la organización: Barrio Arriba, municipio Zamora.

Correo contacto: juanahregalado@gmail.com

35. Parranda de San Juan de Yare.

Representante: Francisco Herrera

Teléfono: +58 0239 222 91 31/ 0416-827 59 22

Sede de la organización: San Francisco de Yare, sector El Arbolito, Tocarón, Los Guayabitos, El Empedrao.

Correo contacto: sanjuandeyare@gmail.com

36. Cofradía San Juan de Barlovento.

Representante: Juan Ojeda.

Teléfono: +58 412-713 82 50

Sede de la organización: Calle Julio Iztúriz. Caucagua.

Correo contacto: [juanmusico@gmail.com](mailto:juanmusico@gmail.com)

37. Tambores de Chirimena.

Representante: Carlos Gómez

Teléfono: +58 0234-338-11-09

Sede de la organización: Calle El Limón. Casa sin número, Municipio Brión.

Correo contacto: s/c

38. Grupo Guataco.

Representante: Columbo Frías.

Teléfono: +58 0414-104-42-91

Sede de la organización: [grupoguataco@gmail.com](mailto:grupoguataco@gmail.com)

39. A.C Parranderos de Mendoza.

Representante: Ángel Palacios

Teléfono: +58 0414-230-95-55

Sede de la organización: Caserío Mendoza, Carretera Nacional, Troncal 9, Municipio Acevedo.

Correo contacto: [angelpalas@gmail.com](mailto:angelpalas@gmail.com)

#### ESTADO VARGAS

Comunidades participantes: Naiguatá, Todasana, Tarmas, Montesano, Güirigüiri, La Sabana, Osma, Caraballeda, Chuspa y Caruao.

40. Los Tambores de La Sabana.

Representante: Enrique

Teléfono: +58 4126117958

Sede de la organización: Calle Las Flores, Casa de la Cultura Bautilio Díaz, Parroquia Caruao

Correo contacto: [Enriquevie@hotmail.com](mailto:Enriquevie@hotmail.com)

41. Tambor tradicional de Tarma.

Representante: Xarielis Veradmendi

Teléfono: +58 04261821582

Sede de la organización: Población de Tarma, parroquia Carayaca.

Correo contacto: [enriquevie@hotmail.com](mailto:enriquevie@hotmail.com)

42. Trigo, Maíz y Café.

Representante: Missael Mayora Bello.

Teléfono: +58 4142923762

Sede de la organización: Montesano, parroquia Carlos Soubllette.

Correo contacto: [missael-guarura@hotmail.com](mailto:missael-guarura@hotmail.com)

43. Tambores de Todasana.

Representante: Florencio Pantoja Blanco.

Teléfono: +58 4126390248

Sede de la organización: Calle atrás, comunidad de Todasana, parroquia Caruao.

Correo contacto: negralorenza@gmail.com

#### ESTADO YARACUY

Comunidades participantes: Agua Negra, Taría, Sabaneta, Farriar, Albarico, El Chino, El Guayabo, Palmarejo.

44. Asociación Civil Tambores de Taría.

Representante: Nancy Estanga.

Teléfono: +58 0416- 753 62 37

Sede de la organización: Calle principal, casa sin número, Municipio Veroes.

Correo contacto: nancyestangagraterol@gmail.com

45. Asociación Civil Tambores Raíces de mi pueblo.

Representante: Dila Gutiérrez.

Teléfono: +58 424-558 96 43

Sede de la organización: Calle principal, casa sin número, Agua Negra, Municipio Veroes.

46. Asociación Civil Grupo Folklórico Raíces Maroma.

Representante: Leonel José González

Teléfono: +58 416-738 68 93

Sede de la organización: Sector El Calvario, vereda 16 entre calles 7 y detrás del Cuerpo de Bomberos. Nirgua.

Correo contacto: raicesmaroma@hotmail.com

48. Parranderos de la Comunidad de El Chino.

Representante: Fraybar Villegas.

Teléfono: +58 426-707 56 54

Sede de la organización: Calle principal de El Chino, Municipio Veroes. Casa nº 21.

Correo contacto: fraibarvillegas@gmail.com

49. Representante: Marbely Quiñones

Teléfono: +58 416-535 13 14

Sede de la organización: localidad de Palmarejo.

Correo contacto: s/c.

50. San Juan de Chivacoa.

Representante: Margot Bracho

Teléfono: +58 416-251 49 02

Sede de la organización: Localidad de Chivacoa.

Correo contacto: margotbracho@gmail.com

51. San Juan de San Felipe.

Representante: Soledad Vásquez

Teléfono: +58 412-693 74 71

Sede de la organización: San Felipe, estado Yaracuy.

Correo contacto: soledadvasquez@gmail.com

## 5. Inclusion of the element in an inventory

*For Criterion R.5, States shall demonstrate that the element is identified and included in an inventory of the intangible cultural heritage present in the territory(ies) of the submitting State(s) Party(ies) in conformity with Articles 11.b and 12 of the Convention.*

*The inclusion of the nominated element in an inventory should not in any way imply or require that the inventory(ies) should have been completed prior to the nomination. Rather, the submitting State(s) Party(ies) may be in the process of completing or updating one or more inventories, but have already duly included the nominated element in an inventory-in-progress.*

*Provide the following information:*

*(i) Name of the inventory(ies) in which the element is included:*

RPC. Registro del Patrimonio Cultural.

*(ii) Name of the office(s), agency(ies), organization(s) or body(ies) responsible for maintaining and updating that (those) inventory(ies), both in the original language and in translation when the original language is not English or French:*

Instituto del Patrimonio Cultural.

*(iii) Reference number(s) and name(s) of the element in the relevant inventory(ies):*

El elemento está inscrito en el Registro del Patrimonio Cultural de Venezuela, de acuerdo al código VE-IPC-0008FI.

*(iv) Date of inclusion of the element in the inventory(ies) (this date should precede the submission of this nomination):*

El elemento fue inscrito en el año 2019 dentro del Registro del Patrimonio Cultural de Venezuela.

*(v) Explain how the element was identified and defined, including how information was collected and processed 'with the participation of communities, groups and relevant non-governmental organizations' (Article 11.b) for the purpose of inventorying, including reference to the role of the gender of the participants. Additional information may be provided to demonstrate the participation of research institutes and centres of expertise (max. 200 words).*

La realización del Registro de Patrimonio Cultural (RPC), ha implicado que equipos de trabajo del Instituto de Patrimonio Cultural recorran el país, inventariando los bienes culturales existentes en cada municipio de la geografía nacional. Miles de horas de trabajo invertidas se han traducido en la compilación, desde la participación activa y consensuada de los portadores -hombres y mujeres- y sus comunidades concernidas, de todo aquello que, en términos

patrimoniales, valoran como algo que les pertenece e identifica. Cada registro realizado posee una ficha a la cual se le asigna un código, confiriéndole una identidad única en el sistema general.

El registro comprende los bienes culturales de orden material, pero también condensa diversas expresiones del patrimonio cultural inmaterial, tales como: ritos, ceremonias, costumbres, tradiciones orales, música, danzas, creencias y universos simbólicos, y que, como elaboraciones del espíritu humano, son el producto sedimentario de la transmisión intergeneracional del país.

El RPC y el Censo del Patrimonio Cultural, han potenciado la publicación de catálogos regionales que actualmente están disponibles en versión digital. El inventario nacional (RPC), junto a estas herramientas, se han concebido como una primera mirada sobre la cultura material e inmaterial, en el espíritu de propiciar el diálogo intercultural en Venezuela.

*(vi) Indicate how often the inventory(ies) is(are) updated (periodicity) (max. 100 words).*

En el marco del establecimiento de normativas para el proceso de investigación y registro del patrimonio cultural, para la actualización de la información y la inclusión de nuevos registros de elementos asociados a las manifestaciones culturales del PCI identificadas en el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano se prevé un período de seis (6) años, teniendo la posibilidad de realizar en el cuarto (4) año de haber sido inventariada la manifestación, el seguimiento de las celebraciones declaradas patrimonio cultural de la nación para la evaluación de los planes de salvaguardia definidos por las comunidades concernidas en torno a sus prácticas.

*(vii) Explain how the inventory(ies) is(are) regularly updated. The updating process is understood not only as adding new elements but also as revising existing information on the evolving nature of the elements already included therein (Article 12.1 of the Convention) (max. 200 words).*

El elemento se ha venido investigado desde su publicación en los diferentes catálogos del patrimonio cultural venezolano del IPC, logrando reunir en la ficha de registro la información general sobre la diversidad de organizaciones y formas de celebración que se dan en torno a la devoción y culto a San Juan en el país. Este instrumento de inventario nacional se adjunta a este dossier, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Convención UNESCO 2003.

La Ficha de Registro está disponible en línea y se puede acceder desde el portal del IPC a través del Sistema de Registro del Patrimonio de Venezuela (RPC-Venezuela), disponible para las consultas en formato digital.

*(viii) Documentary evidence shall be provided in an annex demonstrating that the nominated element is included in one or more inventories of the intangible cultural heritage present in the territory(ies) of the submitting State(s) Party(ies), as defined in Articles 11.b and 12 of the Convention. Such evidence shall at least include the name of the element, its description, the name(s) of the communities, groups or, if applicable, individuals concerned, their geographic location and the range of the element.*

- a. If the inventory is available online, provide hyperlinks (URLs) to pages dedicated to the nominated element (max. four hyperlinks in total, to be indicated in the box below). Attach to the nomination print-outs (no more than ten standard A4 sheets) of relevant sections of the content of these links. **The information should be provided in English or French, as well as in the original language if different.***
- b. If the inventory is not available online, attach exact copies of texts (no more than ten standard A4 sheets) concerning the element included in the inventory. **These texts should be provided in English or French as well as in the original language if different.***

*Indicate the materials provided and – if applicable – the relevant hyperlinks:*

El elemento se encuentra disponible en línea a través del sitio Web del IPC, órgano rector en materia del patrimonio cultural en Venezuela. El principal link de interés es: [www.ipc.gob.ve](http://www.ipc.gob.ve).



## 6. Documentation

### 6.a. Appended documentation (mandatory)

The documentation listed below is mandatory and will be used in the process of evaluating and examining the nomination. The photographs and the video will also be helpful for activities geared at ensuring the visibility of the element if it is inscribed. Tick the following boxes to confirm that the related items are included with the nomination and that they follow the instructions. Additional materials other than those specified below cannot be accepted and will not be returned.

- documentary evidence of the consent of communities, along with a translation into English or French if the language of the community concerned is other than English or French;
- documentary evidence demonstrating that the nominated element is included in an inventory of the intangible cultural heritage present in the territory(ies) of the submitting State(s) Party(ies), as defined in Articles 11 and 12 of the Convention; such evidence shall include a relevant extract of the inventory(ies) in English or in French, as well as in the original language, if different;
- ten recent photographs in high definition;
- grant(s) of rights corresponding to the photos (Form ICH-07-photo);
- edited video (from five to ten minutes), subtitled in one of the languages of the Committee (English or French) if the language utilized is other than English or French;
- grant(s) of rights corresponding to the video recording (Form ICH-07-video).

### 6.b. Principal published references (optional)

Submitting States may wish to list, using a standard bibliographic format, the principal published references providing supplementary information on the element, such as books, articles, audiovisual materials or websites. Such published works should not be sent along with the nomination.

*Not to exceed one standard page.*

#### Referencias bibliográficas

Alemán, Carmen Elena (1997) Corpus Christi y San Juan Bautista: dos manifestaciones rituales en la comunidad afrovenezolana de Chuao. Caracas: Fundación Bigott.

Almoína de Carrera, Pilar (1968) Sobre la conservación de denominaciones tradicionales de la décima en Curiepe. Caracas: Revista Venezolana de Folklore. Año. 1, No. 1: 79-82.

Aretz, Isabel (1955) La fiesta de San Juan en Cúpira. Caracas: Boletín del Instituto de Folklore. Vol. 2, No. 2: 57-62.

Aretz, Isabel (1960) Percusión negra. Caracas: Clave. Vol. 10. No. 2: 5-6.

Ascencio, Michaelle (1996) San Benito y San Juan: la herencia de la plantación. Caracas: Venezuela. No. 15: 59-65.

Barroso, Arnoldo; Egul, María Eugenia; Rojas, María Eugenia (1991) Encuentro de San Juan. Maracaibo: Il Congreso Nacional Universitario sobre Tradición y Cultura Popular.

Bethencourt, Carmen; Suárez, María Matilde (1994) En Venezuela, San Juan es el rey del sangueo: a finales de junio se incendia el mar. Caracas: Revista Bigott. Año 13, No. 30: 2-13.

Camacho García, Adrián (1985) Dos manifestaciones de la cultura afro-americana. Caracas: Revista Bigott. Año 4, No. 7: 6-11.

Carrera, Gustavo Luis (1964) Los tambores de San Juan. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.

Dautant, Maité (2013) San Juan Bautista. Caracas: Editorial Saber. Serie Devociones.

Fuentes, Cecilia; Hernández, Daría (1988) San Juan Bautista en Venezuela. Caracas: Revista Bigott. Año 7, No. 12: 22-28.

González Ordosgoitti, Enrique Alí (1995) Bautista de negros y blancos: con tambores y sin ellos,

el país entero baila el San Juan. Caracas: Revista Bigott. Año 14. No. 35: 32-43.

Ramón y Rivera, Luis Felipe (1963) Cantos negros de la fiesta de San Juan. Caracas: Boletín del Instituto de Folklore Vol. 4, No. 3: 109-128

Pollak-Eltz, Angelina (1987) La fiesta de San Juan entre los negros del Estado Yaracuy. Caracas: Artesanía y Folklore de Venezuela. Año 10, No. 58: 15

Rosas Acosta, Rosauro. (1968) San Juan y San Pedro en la isla de Margarita. Caracas: Revista Venezolana de Folklore. Año. 1, No. 1: 43-44

Suárez, Gustavo; Sequera, William (2001) Veroes: herencia de reyes africanos. Caracas: Ministerio de Educación Cultura y Deportes; Consejo Nacional de la Cultura.

## 7. Signature(s) on behalf of the State(s) Party(ies)

*The nomination should be signed by the official empowered to do so on behalf of the State Party, together with his or her name, title and the date of submission.*

*In the case of multinational nominations, the document should contain the name, title and signature of an official of each State Party submitting the nomination.*

Name: Ernesto Villegas.

Title: Ministro de Cultura.

Date: 9 de Marzo de 2020.

Signature:

*Name(s), title(s) and signature(s) of other official(s) (For multinational nominations only)*